Grupo 01-07 - Capítulos Dulce y Panificadoras Industriales

GRUPO 01 - "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco"

SUBGRUPO - 07
Capítulos 01 "Dulces, golosinas, etc." y 03 "Panificadoras Industriales"

El día 16 de julio de 2018, en aplicación del Convenio de 25 de noviembre de 2016, se firmó acta fijando el correctivo por inflación dispuesto en dicho Convenio:

"En aplicación de lo dispuesto en el acuerdo suscrito el día 25 de noviembre de 2016, artículo TERCERO, numeral II, se establece que corresponde la aplicación de un correctivo en más de 2,02% sobre los salarios nominales vigentes al 30 de junio de 2018 (sin considerar los porcentajes adicionales otorgados por concepto de salario sumergido), como resultado de la diferencia entre la inflación observada durante los 6 meses anteriores de 5,85%, y el aumento nominal otorgado con vigencia al 1° de enero de 2018 de 3,75%, con el objetivo de que no haya pérdida de salario real."

ACTA REGISTRADA